

PIBAI

Programa de Infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas.

Va enfocado a la creación o ampliación de la red de agua potable, alcantarillado, electrificación, puentes y modernización de carreteras.

Requisitos:

1. Elaborar solicitud dirigida al presidente municipal con copia para el director de desarrollo social, indicando también, que pertenece a una comunidad indígena.
2. Constar que el consentimiento de la obra por parte de los beneficiarios, lo cual deberá constar en acta de asamblea firmada por los habitantes de la localidad en que será construida.
3. Tener un proyecto ejecutivo (por parte del municipio).
4. Tener designada la dependencia ejecutoria.
5. Tener designada la dependencia, entidad o gobierno municipal que será responsable de su operación y mantenimiento que deberá hacerse de su conocimiento de las localidades en las que serán ejecutadas.
6. Los proyectos deberán de estar validados por las normativas federales.